

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2022.

Estimado Distribuidor:

Por medio del presente se hace de su conocimiento que esta Operadora recibió por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los Oficios No. 157/806/2022 y 157/807/2022 mediante los cuales autorizó modificaciones del prospecto de Información al público inversionista de GBM Inversiones en Índices Internacionales de Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMTRV) y GBM Mexbol Optimizado, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMMXOP), respectivamente. Los cambios corresponden a posibles adquirentes y estructura de series accionarias.

Los cambios a los Prospectos de Información de los fondos mencionados entrarán en vigor el día 28 de abril de 2022.

Adjunto encontrará la versión electrónica de los Prospectos, así como de sus correspondientes documentos de información clave para la inversión. Le informamos que podrá acceder a la consulta de dichos documentos en la página de Internet www.gbmfondos.com.mx así como en la de las sociedad distribuidoras.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión